



**A LA COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con las noticias aparecidas en medios de comunicación y en respuesta al requerimiento realizado por la CNMV, BBVA informa que el Consejo de Administración de la entidad que probablemente se celebrará en la semana del 28 de marzo al 1 de abril de 2005, tiene previsto reunirse para deliberar sobre el posible lanzamiento de una oferta pública para la adquisición del capital ordinario de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO, S.p.A., (BNL) que no es aún de su propiedad, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones administrativas. BBVA es propietario actualmente del 14,72 % del capital social ordinario de BNL.

En este sentido, en cumplimiento de lo establecido en la legislación bancaria italiana (*“Istruzione di Vigilanza per le Banche”*, Título II, Capítulo 1, sección II, apartado 3), BBVA ha presentado hoy al Banco de Italia una Información Preventiva mediante la que comunica a la autoridad de supervisión italiana, su intención de proponer al Consejo de Administración que acuerde el lanzamiento de la Oferta Pública de Adquisición.

Está previsto proponer al Consejo de Administración que la contraprestación de la oferta sea 100% en acciones de nueva emisión de BBVA para lo que se convocaría la correspondiente Junta General Extraordinaria. La ecuación de canje que se prevé proponer al Consejo de Administración es de una acción de BBVA por cada cinco acciones de BNL.

Madrid, 18 de marzo de 2005